

VISTOS IDDOC N°3809097  
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
13087788-5	QUIÑONES MEJIAS RODRIGO	500.000
MOTIVO	SUBSIDIO DE ARRIENDO BENEFICIARIO:BRUNO MILLAN CENTENO RUT:26.807.560-7 DIRECCION:ARGOMEDO 321 D/810 F/EXTERNO ACNUR - ADJUNTA: CONTRATO, EXPEDIENTE SOCIAL N°179 SECC. 2da. N°7737 DEL 31/12/2021 D/SOCIAL mmf. (QUINIENTOS MIL PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			
Movimiento de Fondos						
Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento	
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		500.000	13087788-5		
1140525001	Prog. Alto Comisionado Naciones Unidas	500.000				

17 ENE 2022

 SECRETARÍA MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
	 EVELYN RODRIGUEZ C. O. REVISORA DE CUENTAS CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO		